

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 10943** *Resolución de 14 de octubre de 2014, de la Universitat de València, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Pilar Hernando Serra.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y a petición de doña María Pilar Hernando Serra, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en posesión del título de doctora, que ha obtenido la acreditación en el marco de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Decreto 128/2004, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València, ha resuelto declarar la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de doña María Pilar Hernando Serra, con DNI/NIF 25394713E, con efectos administrativos y económicos de 23 de septiembre de 2014, cuya plaza continúa adscrita al departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho y área de «Historia del Derecho y de las Instituciones».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes o el recurso-contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 14 de octubre de 2014.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.